



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA PRECONTRACTUAL

#### FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA

#### AVISO DE CONVOCATORIA No. 03

#### LP BLV CINAFLUP No. 0001 -2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>Comunicaciones</b>	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: <a href="mailto:contratacioncinaflup@sena.edu.co">contratacioncinaflup@sena.edu.co</a>
<b>Objeto</b>	Contratar los estudios, suministro e instalación y puesta en funcionamiento del sistema central de alta extracción localizada y purificación de humos, gases y vapores emanados de los procesos de soldadura y adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos en el taller de soldadura del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario – Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas
<b>Especificaciones</b>	Las especificaciones técnicas se encuentran en el Estudio Previo y demás anexos, serán publicados en la plataforma Secop II, hacen parte integral del proceso de selección.
<b>Modalidad de selección</b>	<b>LICITACION PUBLICA</b>
<b>Plazo de ejecución</b>	<b>05 meses – Ciento Cincuenta (150) días calendarios</b>



<p><b>Presentación de ofertas</b></p>	<p>Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</p>				
<p><b>Presupuesto disponible</b></p>	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma <b>MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.762.942.365)</b> Includido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. <b>CDP No 3523 del 13 de febrero de 2023.</b></p>				
<p><b>Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio</b></p>	<p>ACUERDO COMERCIAL*</p>	<p>ENTIDAD ESTADAL INCLUIDA</p>	<p>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL</p>	<p>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</p>	<p>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</p>
<p>ANZA EL PACIFIC</p>	<p>CHILE</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>
	<p>PERU</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>
	<p>MEXICO</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>
	<p>CANADÁ</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>



	CHILE	SI	NO	N	N	
	COREA	SI	NO	N	N	
	COSTA RICA	SI	NO	N	N	
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	N	N	
TRIANGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	NO	N	N	
	GUATEMALA	SI	NO	N	N	
	HONDURAS	SI	NO	N	N	
	UNION EUROPEA	SI	NO	N	N	
	COMUNIDAD ANDINA	SI	NO	N	N	
<b>Convocatoria NO Limitada a Mipymes</b>	<b>INFORMACIÓN PARA NO LIMITACIÓN A MIPYMES: (Solo aplica para procesos superiores a US\$125.000)</b>					
	<p>Con el fin de determinar si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme, se debe revisar lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, es decir que se debe verificar que el monto del proceso de selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo anterior marque con una X alguna de las siguientes opciones una vez realice el cálculo respectivo.</p> <p>Tenga en cuenta que la cifra limite según conversión vigente para el año 2022 - 2023 corresponde a \$457.297.264 Mcte. Para los siguientes años se deberá verificar el Umbral en la Página de Colombia Compra Eficiente.</p>					
	<b>El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)</b>	SI			X	
<b>Condiciones para participar el proceso</b>	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.					



	Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
<b>Cronograma del Proceso</b>	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
<b>Consulta del proceso</b>	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
<b>Invitación a las veedurías ciudadanas</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Cartagena, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023

**Guido del Carmen Zúñiga Ospino**  
**Subdirector (e) del CINAFLUP**

Elaboró: Eliana Montes Navarro-  
Abogada Contratación del CINAFLUP